

Santiago, 24 de marzo de 2017
ACC-071

Inscripción N° 0061

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: CIRCULAR ACCIONISTAS

Muy señores nuestros:

Adjuntamos a la presente un ejemplar de la circular que se está enviando a los señores accionistas de la Sociedad donde se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2017.

Saludamos atentamente a usted,

CRISTALERÍAS DE CHILE S.A.



Eduardo Carvallo Infante
Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo



CRISTALERÍAS DE CHILE S. A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 061

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 28 de Febrero de 2017, citase a los señores accionistas de Cristalerías de Chile S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2017, a las 15:30 horas, que se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad ubicadas en José Luis Caro N° 501 (ex Camino a Valparaíso), Comuna de Padre Hurtado, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de esta Junta, en especial:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.
2. Fijar la remuneración del Directorio para el año 2017, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2016.
3. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; determinar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
4. Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.
5. Designar auditores externos. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Oficios Circulares N°718 del 10 de febrero de 2012 y N°764 del 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fundamentos de las opciones que se propondrán a la Junta se encontrarán disponibles una semana antes de la fecha de la Junta en la página web de la sociedad: www.cristalchile.cl
6. Designar clasificadoras de riesgo.
7. Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
8. Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria señalada precedentemente y ejercer sus derechos a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo el día 05 de abril de 2017.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2016

De acuerdo a lo señalado por la Superintendencia de Valores y Seguros en Norma de Carácter General N°332, de fecha 21 de marzo de 2012, se ha puesto a disposición de los accionistas y el público en general en el sitio web de la Sociedad www.cristalchile.cl la Memoria Anual y Estados Financieros, incluyendo el Dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y Estados Financieros, incluyendo el Dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, para las consultas pertinentes, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Hundaya 60 oficina 1502, Las Condes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la Junta, media hora antes de la hora de inicio.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

Si no le fuera posible asistir personalmente a esta Junta, le acompañamos una **Carta Poder** conforme al texto exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros, que rogamos devolver firmada. Para que este poder tenga valor, deberá colocar el lugar de otorgamiento, la fecha y el nombre de la persona a quien otorga el poder.

CARTA PODER

(Lugar de otorgamiento)

(Fecha)

(Para que este poder tenga valor, el lugar, fecha de otorgamiento y nombre del mandatario deben ser llenados).

Con esta fecha, por la presente, confiero poder a don _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CRISTALERIAS DE CHILE S.A., citada para el día 11 de Abril de 2017, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Superintendencia en virtud de lo dispuesto en el Inciso 2° del Art. 63 de la Ley 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles antes de la celebración de la Junta.

Este poder solo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los Poderes será efectuada el día 11 de Abril de 2017 y que en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad en fecha posterior a la que se indica.

(Firma)

Poder por _____ acciones

A LA SOCIEDAD
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.
CASILLA 187
SANTIAGO